

Elecciones primarias y democracia: *Una complementariedad inconsistente. Parte II*

Carlos Isla (1)

05/04/2012

Política

Elecciones primarias y
democracia: *Una
complementariedad
inconsistente. Parte II*

03/04/2012

Política

Elecciones primarias y
democracia: *Una
complementariedad
inconsistente. Parte I*

30/03/2012

Política

Aysén y el mar de fondo

28/03/2012

Política

El Rol de la Moral y la
Religión en la Esfera
Pública. *"Argumentos de
Michael J. Sandel".*

26/03/2012

Política Sectorial

La industria de la seguridad
privada: De alarmas,
guardias y mercenarios

20/03/2012

Sociedad

Precisiones sobre los
hechos y análisis jurídico
preliminar del "caso
tsunami". Parte II

Acerca de

Este informe ha sido preparado
por el Consejo Editorial de
asuntospublicos.cl.

©2000 asuntospublicos.cl. Todos
los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total
o parcial, de lo publicado en
este informe con sólo indicar la
fuente.

Diagnóstico

En la sección anterior, se profundizó los efectos de la ley de primarias en los procesos electorales y en la configuración de los partidos bajo tales circunstancias. La atención estatal frente a demandas ciudadanas se ve mermada luego de propuestas insuficientes, y produce efectos en la configuración comunicacional entre las diversas estructuras del todo social. Las consecuencias de ello son la proliferación de diversas formas de interrupción comunicacional entre tales estructuras (o sea, impedimentos para la interacción directa entre ciudadanía y Estado), y la irrupción de movilizaciones y descontentos sociales que se pretenden atacar mediante soluciones inconsistentes e insuficientes.

Dado que una sociedad democrática requiere niveles adecuados de responsividad y flexibilidad, con el propósito de lograr una transformabilidad que enriquezca la evolución del mismo sistema social se necesita, en primer lugar, formas y niveles de procesamiento de información que atiendan las demandas de las unidades miembros y del sistema mismo. Un adecuado nivel de tales elementos da lugar a un correcto fluir de demandas y necesidades que el modelo democrático precisa para su estabilización y desarrollo, conectando las diversas unidades y sistemas sociales bajo un principio de cohesión, si bien cambiante, suficiente para la evolución social. Estos conceptos nos dan la posibilidad de evitar clasificaciones formales de democracia - no democracia constitucionalmente enfocada, para dar paso a una visión sobre la graduación en la responsividad y flexibilidad política de un gobierno. Tal perspectiva destaca de forma más evidente los efectos de una ley de primaria, superando los límites de una valorización superficial de sus efectos (tal cual presenta el Ejecutivo), y centrándonos en los reales resultados que produce la promulgación de esta ley en la conformación del todo social del país.

En primer lugar, y luego de las consecuencias expuestas en el apartado anterior; asumimos que una ley de primarias no implica necesariamente un aumento contundente de la participación ciudadana en sentido extenso, y menos aún un aumento del nivel de representación de un partido o del sistema político en su totalidad con respecto a la ciudadanía. Más bien se trata de una solución que no resulta sustantiva como fórmula de relegitimización política, ya que si bien de forma lógico-teórica resulta tentativa; en su nivel pragmático (sus efectos reales en la estructura

social) no soluciona los problemas anunciados ni implica un efecto positivo en la democracia nacional. Las elecciones primarias se enfocan, dentro de nuestro esquema, solamente sobre lógicas de funcionamiento internos de los partidos y del sistema político en sí, y no traza un puente real y necesario entre este sistema y las demandas provenientes de la sociedad civil o unidades miembros de la sociedad. Esto impide que resulte una táctica que ataque los problemas de legitimación, participación o actualización de los patrones electorales, ya que su nivel de penetración sólo alcanza niveles de organización política y no de los rendimientos que harían posible una correcta estabilización comunicacional entre la proliferación de demandas y la asimilación y respuesta de los centros de decisión.

Si afinamos la mirada, las elecciones primarias producen efectos de competencia entre elementos intrapartidarios (ya sea entre estrategias, entre candidatos y/o entre militantes o grupos de ellos), dejando fuera de su aplicación a militantes menos activos y sobre todo a las colectividades que se encuentran por fuera del círculo de los partidos. Así, lo que se produce es una superrepresentación de las colectividades más poderosas y de las tradiciones más estables de los militantes activos, y la subrepresentación de las colectividades más débiles y de los militantes menos activos. Se provocan por tanto, dos consecuencias importantes tras este fenómeno:

En primer lugar, se reproduce un tipo de poder centrado en los procesos de los centros de control, sin hacer una mirada coextendida a los mensajes provenientes de las unidades miembros que no son parte de tal esfera. Este efecto acentúa la deficiencia de responsividad por parte del gobierno, estancando la posibilidad de otorgar una capacidad innovadora capaz de absorber los mensajes provenientes del entorno ciudadano. Esto pragmáticamente se traduce en una circulación del poder social limitado a las elites políticas, sin abrir los procesos a la entrada de poder político proveniente de la sociedad, y en la rigidez social que deviene tras la no distribución del poder político. Un ejemplo claro de ello es el sistema binominal, una evidente barrera en las formas de distribución de poder que se deben dar paso en la sociedad conforme avanzan las nuevas formas de comunicación y de demandas ciudadanas. La rigidez social, provocada por el estancamiento en las distribuciones de poder social, se hace manifiesta y medible mientras aumenten las manifestaciones, huelgas, intentos revolucionarios; ya que tales escenarios indican que los nuevos poderes de una colectividad no se están transformando en poder político absorbido por los centros de control(2).

En segundo lugar, las interferencias comunicativas nacidas de la prominencia de un centro por sobre otro, contribuyen a que los centros de adopción de decisiones generen un corpus de información autorreferente y claramente sesgado por ello. Un centro de control no democrático se basará en conexiones ascendentes de comunicación, esto es, generará su propia visión de un fenómeno y confiará en ello para las respuestas que emitirá hacia el foco sobre el cual debe dirigir las comunicaciones. La rigidez en este aspecto tenderá a ser mayor que en un modelo democrático real, ya que claramente la generación interna de información será sesgada con respecto a las demandas de las unidades (3). Si un centro de control confía en canales ascendentes de comunicación, favorecerá su prominencia en el corto plazo frente a conflictos, pero se alejará de un ahondamiento en las demandas generadas desde su periferia. En el caso de elecciones primarias, como vimos, prevalecerán las formas organizativas internas de los partidos, y los personalismos sustentados en los grupos de militantes tradicionales; el efecto será sobre el nivel de representación de los candidatos electos, quienes ejercerán un estatus de miembro burocrático y no de representante de intereses.

Tradicionalmente se ha creído que los representantes en una democracia encarnan “directamente” las voluntades de los ciudadanos a los cuales deben su posición. Tal enfoque se ha traducido en la afirmación que un representante refleja una “imagen” de sus electores o de la ciudadanía que representa. Sin embargo esta perspectiva resulta inocente e insuficiente. El problema de tal mirada es que se apoya sobre un principio meramente heurístico o abstracto, y se aleja de las formas en que tal representación se desglosa socialmente. Más bien, el fenómeno se produce como la forma de representación de la imagen que el mismo representante tiene de sus electores, ya sea ésta producida de forma autónoma, mediante asesorías y por la influencia de las estrategias partidistas. Lo seguro es que tal imagen descansa sobre las formas de generación de información que tal representante procesa y transforma en acciones que pretende realizar en pos de su posición. Una generación deficiente de información para la imagen del candidato, recaerá en un aumento de irresponsividad democrática, y en la exacerbación de personalismos alejados de la ciudadanía y de las demandas provenientes de ella.

Conclusiones y propuestas

Como ya se deducirá, los problemas resultantes pueden ser abordables interviniendo las deficiencias de comunicación que degeneran los mensajes circulantes entre centros y unidades. Existen medios para reducir interferencias comunicativas o niveles de irresponsividad; por ejemplo la existencia de unidades críticas productoras de conocimiento, que funcionen relacionadas a la toma de decisiones en los centros de control, pero de manera autónoma y no dominada por ellos; o las inversiones en la recogida y elaboración de información ya sea de forma ascendente o descendente (Etzioni, Op. Cit; p. 584). En lo que a una ley de primarias respecta, ésta no produciría rendimientos que proporcionen una solución a interferencias comunicativas en los distintos niveles de poder societal, más bien se trataría de un especie de solución provisional, como mecanismo atenuante para evitar cambios más profundos, el que pone en la palestra la profundidad con que se abordan los problemas surgidos de la legitimidad política, por medio de una escasa voluntad de los centros de adopción de decisiones para la reformulación de sus propias lógicas de funcionamiento internas. Se prevé ahí una barrera de rigidez ideológica reacia al cambio, limitándose a reformulaciones formales que refuercen su propia imagen construida de la sociedad.

Finalmente, tenemos como resultado lo que Habermas formuló como democracia formal versus democracia sustantiva (1999), subrayando procesos que se alejan de los intereses ciudadanos y se centran en la pretensión de validez autorreferencial del sistema democrático. Tal forma de distanciamiento entre las posibilidades fácticas y burocráticas de los procesos democráticos y su real influencia en los distintos niveles del mundo social, viene dado por el proceso de desacoplamiento entre sistema y mundo de la vida (Habermas), o el desanclaje entre ambas estructuras (Giddens, 2011). O sea, en el fenómeno que explica la separación entre niveles institucionales de la sociedad, ya sean estos los niveles jurídicos, políticos, económicos, etc. y las esferas ciudadanas.

Si bien las primarias otorgan al sistema político la posibilidad de robustecer sus funcionamientos internos, incluyendo la participación más activa de los miembros que ya cuentan con un nivel de participación tradicional, esto no implica necesariamente la inclusión de esferas excluidas, ni conexiones más eficientes con las demandas ciudadanas, ya que como se discutió -se trate de participación de militantes o de forma libre- la propuesta no produce cambios significativos; por tanto queda en suspenso la solución frente a problemas como la inclusión de actores y colectividades excluidas; el encantamiento de nuevos electores al padrón electoral; el rejuvenecimiento del electorado o los problemas de representación y legitimación política. Mientras se sigan buscando soluciones de tipo puramente ideal y no soluciones fácticas como cambios drásticos al sistema binominal (o su anulamiento total); tendremos luego de propuestas

insuficientes -como la reestructuración parlamentaria bicameral a unicameral o la promulgación de una ley de primarias- la proliferación de movilizaciones y manifestaciones sociales fruto del descontento ciudadano. No se trata de creer que una ley de primarias tenga por sí la capacidad de solucionar problemas ligados al sistema democrático en su totalidad, sino que ésta venga acompañada por reformas más profundas en materia política.

Un desarrollo democrático sustantivo requiere per se un gobierno con una mayor flexibilidad en sus conexiones con el mundo ciudadano, buscando incansablemente un equilibrio entre los mensajes comunicativos desde y hacia los centros de adopción de decisiones. Esto no es sustentable mediante una ley de primarias. La combinación más efectiva para una democracia en constante mejoría, viene dada por la aproximación y constante interacción entre gobierno y sociedad civil. La ley de primarias en conclusión, se presenta como una solución formal a un tema de una profundidad mayor a la que pretende atacar: Tal problemática es indiscutiblemente la crisis de legitimidad política, que aleja los intereses y la participación de sectores excluidos. En este sentido, la ley de primarias actúa como una tapadera para no abordar el fondo del problema: la capacidad representativa del modelo democrático chileno, que no será mejorable sino atacando los problemas de distribución de poder social en Chile, o sea, reestructurando o eliminando el sistema binominal e impulsando una reforma tributaria que diluya las asimetrías estructurales de la sociedad. Personalmente, optaría por desechar la discusión sobre una ley de primarias, dejando el procedimiento a la libre elección de los partidos y debatiendo sobre temas más relevantes para la democracia nacional.

Referencias bibliográficas

- Etzioni, Amitai (1980): “La sociedad Activa”, Aguilar S.A. Ediciones, Madrid.
- Giddens, Anthony (2011): “Consecuencias de la modernidad”, Alianza Editorial, Madrid.
- Habermas, Jürgen (1999): “Problemas de legitimación en el capitalismo tardío”, Ediciones Cátedra S.A., Madrid.
- Luhmann, Niklas (1991): “Sistemas sociales: Lineamientos para una teoría general”, Universidad Iberoamericana, Alianza Editorial, México
- Mensaje de S.E. El Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que establece el sistema de elecciones primarias para la nominación de candidatos a presidente de la república, parlamentarios y alcaldes. SANTIAGO, 05 de septiembre de 2011. Disponible en <http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php>
- Mustapic, Ana María (2008): “Del malestar con los partidos a la renovación de los partidos”, iFHC/CIEPLAN. 2008. San Pablo, Brasil, y Santiago de Chile.
- Oficio N° 9893, Valparaíso, 3 de enero de 2012. Disponible en <http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php>

-
- (1) Estudiante de Sociología. Universidad Alberto Hurtado. Alumno en práctica CED.
 - (2) Un caso de ello es el actual movimiento ciudadano de Aysén, un claro ejemplo de interferencias comunicativas provocadas por la pretensión dominadora de los centros de control y adopción de decisiones.
 - (3) *Ibidem*.